

**DIARIO MERCANTIL****DE CÁDIZ,****DEL VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1822.***San Severiano, obispo.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santo Domingo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 51', y se oculta á las 5 h. 09'. — Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 43' 55".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

| Epocas del dia.         | Barómetro. | Termóm. | Vientos. | Atmósfera.       |
|-------------------------|------------|---------|----------|------------------|
| A las 9 de la mañana    | 30, 0, 22. | 64. 0   | N.       | Cerraz. y lluvia |
| A las 12 del dia.....   | 30, 0, 00. | 65. 5   | ENE.     | Despejado.       |
| A las 6 de la tarde.... | 29, 9, 94. | 65. 0   | Ventols  | Idem.            |

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 3 h. 38' mad.      2.ª Bajamar á las 4 h. 19' tard.  
 1.ª Altamar á las 10 h. 4' mañ.      2.ª Altamar á las 10 h. 34' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Ramon Sanjuanena, capitán del Infante. — Parada: Princesa y Milicia nacional voluntaria. — Rondas y contra-rondas: Ordenes.

AYUNTAMIENTO.

El Escmo. Ayuntamiento por edicto de fecha del 7 cita á los individuos de la quinta clase de industria, á saber: coches, calesas ó tartanas y demas carruages, tragineros ó harineros, carreias con bueyes, cabañas de mulas, y navieros, con esclusión de los buques que no tengan cubierta y de los de pescar aunque las tengan, para que concurren á las casas capitulares el dia 9 del corriente á las 12 de la mañana para proceder á la eleccion de cinco clasificadores para la contribucion de parentes.

París. 19 de Octubre.

Que no habrá invasión estrangera en España no es ya un problema, y la Europa entera se halla convencida de esta verdad. El ministerio francés bien la quisiera, pero conoce las dificultades de esta empresa; solo los *ultras* atropellarían por todo, y si pudiesen inundar la España, no de tropas francesas, pues temerian que abandonasen sus banderas, sino de hordas de cosacos y de húngaros, que son los únicos para una empresa de esta naturaleza. Muy mal rato han tenido estos señores con las últimas noticias de Londres, y al ver el tono pacífico que ha tomado el *Courier*, y la extraordinaria subida del crédito de España, se desahogan con llamar locos á los tomadores de las cédulas del empréstito, diciendo que no cobrarán ni capital ni intereses. Esto lo dicen, pero ellos mismos no lo creen, pues bien saben que los banqueros ingleses y holandeses son los mejores de la Europa, y que deben de estar bien informados de las intenciones del congreso cuando estos dias se han apresurado á arrebatár cuanto papel de España se ha presentado en la bolsa de Londres. — Aquí nadie duda que las instigaciones del comité contrarrevolucionario que hay en esta capital son las que han producido y fomentan la guerra civil que está devorando la España. Todo el mundo sabe que se está auxiliando con dinero á los de Urgel y Bayona; y para dar mayor actividad á la correspondencia, que aquellos rebeldes tienen con París, está mandado que se establezcan telégrafos hasta Perpiñan y Bayona. — No sabemos en qué fundan sus esperanzas los del pabellon Marsan, bien que estas gentes tienen ya bien acreditado que para esperar no necesitan fundamento; pero lo cierto es que miran el triunfo del despotismo como seguro, y que según ellos Eroles va á arrojar al general Mina no solo de Cataluña, sino tambien de Aragon. Para la ejecución de este plan han enviado estos dias instrucciones á Urgel, en las que se dice entre otras cosas que se engruesen las cuadrillas de Aragon, Tarragona, Panadés y Tortosa con el objeto de llamar la atención del general Mina á la espalda, y dar tiempo á Eroles para organizar su reserva, que según el plan deberá componerse de 8000 infantes y 2000 caballos comprados en Francia. — Para Perpiñan han salido estos dias 1.200.000 francos, cuya remesa se ha hecho con todas las precauciones convenientes, encargando el mayor pulso en la administracion; para lo cual han pasado tambien á la corte urgelina algunos personajes de peluca. — En una palabra, está visto que estos señores lo han tomado ya por tema, y que lo que desean es que se maten un millon de españoles, pues con esto logran dos cosas, la primera retardar la consolidacion del sistema constitucional, y la segunda arredrar á los franceses y á los demas pueblos del deseo de mover revoluciones, presentándoles los males que la suya ha produ-

cido á la España, y diciéndoles al referir los horrores que la guerra civil causa en la península: "*Ved ahí los males que produce la mudanza de gobierno.*" = Sé, á no poderlo dudar, que hay en la Coruña y en Santiago emisarios encargados de insurreccionar la Galicia, y no hace muchas horas que he leído una carta de la primera de aquellas dos ciudades, en que se dice que *allá solo hace falta dinero para armarla.* En todas las demas provincias se estan urdiendo con mayor ó menor actividad las mismas tramas, y en todas ellas tratan de formar guerrillas, esperando que se engrosarán cuando llegue el caso de sacarse la próxima quinta. = Por último, vuelvo á repetir que no habrá invasion estrangera, pero que se emplearán para hacer odiosa la libertad en España cuantos medios directos ó indirectos pueda sugerir la perfidia.

*Valencia 28 de Octubre.*

Comandancia general del octavo distrito militar. = Acabo de recibir del brigadier D. Francisco Serrano, comandante de la provincia de Castellon, un parte reducido á lo siguiente. = "Marchando el mismo en la madrugada de anteayer con parte de la columna móvil desde San Mateo á Tirig, encontró á las 7 de la misma en la balsa del camino de dicho pueblo 250 facciosos de infantería y de 15 á 20 caballos, capitaneados por los cabecillas Micalles y Vallés, y parapetados en un barranco inmediato á la espresada balsa. Las guerrillas nuestras, al mando del teniente D. Antonio Carruana y del alferéz de caballería de España D. Bernardo Fernandez, apenas divisaron la canalla la atacaron con denuedo: el resto aceleró la marcha, avanzando la caballería por disposicion del comandante de la columna á la infantería que estaba en marcha: este se pone á la cabeza de aquella, y logra cargar á los infames en el olivar con tanta oportunidad y con tanto arrojo y decision, que la derrota fué muy rápida, y se obtuvo antes de que pudiesen ganar la sierra. = Las ventajas de la victoria fueron la muerte de un cabecilla y de 79 de su infernal mando y la sangre que aun humedece las veredas de la fuga, la aprehension de un sin número de armas, tres cajas de guerra y la correspondencia toda de los cabecillas. Nuestra pérdida ha consistido en la muerte de dos soldados de caballería de España, acaecida al principio de la accion, un cabo herido y un caballo muerto. = Tambien avisa el espresado comandante que el coronel D. Salvador Diaz Berrío ha cogido 5 caballos á otros facciosos, que estando en una casa cercó sin poder conseguir el aprenderlos, por haberse ocultado y fugado." = Todo lo que me apresuro á comunicar al público para su satisfaccion y la de los valientes que han hecho brillar así la causa de la libertad, llenando de espanto á los miserables, y enseñandoles la debilidad aun de sus esperanzas si no desisten de sus errores. Valencia 27 de Octubre de 1822. = José de Castellar.

Madrid 30 de Octubre.

Entre los documentos en que la barbarie y el fanatismo de los malvados que asolan nuestras provincias fronterizas han dejado consignada su estúpida ignorancia y sus crímenes horribles merece un lugar bastante distinguido la siguiente intimación que á la ciudad de Barbastro ha dirigido con fecha de 23 del actual el tan horriblemente célebre Trapense. Prescindiendo de la incorrección y de los barbarismos con que se espresa este tigre, ¿quien no se horroriza al ver que amenaza poner fuego á toda la ciudad escepto los templos, y esto en nombre de Dios? ¿Qué Dios será este? ¿Será el de los cristianos? Respondan los defensores de la fé y confundanse. El documento dice así:

*Comandancia general del alto Aragon.* = Para mañana hasta las cuatro de la tarde me recogerán 40 raciones de pan, vino, y carne y tapa, y 250 de cebada; y de no verificarlo recaerá sobre los negligentes al mandato, advirtiéndole que si á mi llegada se hallasen tropas dentro de esa illustre ciudad, salgan á batirse fuera sin comprometerla, pues de lo contrario daré fuego á todos los edificios escepto los templos con la ayuda de Dios, pues veo su mano puesta en defender una tan justa causa; y hago saber á V. S. que tengo en Balaguer 190 fusiles con sus fornituras y municiones correspondientes para levantar todo el Aragon en pleno; y si llegasen á esa los defensores de Calvino, Roso y Lutero, que salgan á batirse con el pobre fuego trapense, defensor de su amada madre la Iglesia; y así confío en los habitantes de esa illustre ciudad no faltarán al mandato, pues no os lo mando yo, hijos de Jesucristo, que os lo manda nuestro eterno Padre, que por su obediencia no una vida, no una víctima sola, todas las que el mismo Dios verdadero y padre sin principio y sin fin ha podido y puede criar deben sacrificarse, hermanos míos muy amados. No, no son las leyes del día las evangélicas, porque yo lo miro y vosotros lo veis. ¿Pensáis acaso que Dios se ha cambiado cuando los macabeos? ¿Es el mismo Dios? ¿Vosotros que responderéis? Que sí. Buenos testigos son vuestros ojos, que lo han visto en los campos de la gloria del término de Barbastro. ¿Podreis negar acaso lo que habeis visto? ¿Ciento treinta soldados de Jesucristo batis completamente á los que no ignorais! Por tanto os vuelvo á advertir: digais al gefe de los nacionales tenga cuidado de lo arriba espresado sin comprometeros. = Campo de honor 23 de Octubre de 1822. = Frai Antonio Trapense.

## COMERCIO.

*Capitania del Puerto 7 de Noviembre.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

*Bergantin de guerra español Vengador, su comandante el alferéz de*

navio D. Francisco Irigoyen, de Veracruz y la Habana en 46 dias, con 207.527 ps. fs.; 2.294 onzas de oro, 2 cajones de plata y 50 de tabaco. Navio de guerra español San Pablo, su comandante el de la misma clase D. José Salas; de Cartagena en 8 dias. Navio de guerra id. Guerrero, su comandante el capitán de fragata D. Joaquin Bocalan, de Cartagena en 8 dias. Bergantin-goleta americano Fortitude, cap. Juan Brom, de la Habana en 67 dias, con 53 pasajeros de tropa. Cinco barcos menores de Levante, con ropa, sal, aguardiente, patatas y pasas.

Despachadas para salir. — Fragata española Aguila, cap. D. Joaquin Antonio Goyeneche, para la Habana. Quèchemarin Santo Cristo, cap. Domingo Esteves, para el Carril. Un laud para Málaga; otro para Algeciras; tres barcos menores para Sevilla; un místico para Huelva; otro para San Juan del Puerto, y otro para la Higuerita.

Para Veracruz con escala en la Habana. Bergantin Ntra. Sra. del Carmen (a). Los Verdaderos Amigos de Cádiz, perfectamente armado con 16 cañones de á 12 y demas armas y tripulacion correspondiente; saldrá á la mayor brevedad, y recibe carga para el último puerto. Le despacha su dueño D. Benito Picardo.

Para Nueva-Orleans. Saldrá el martes 12, si el tiempo lo permite, el bergantin americano Joseph, cap. George Hixon; es buque excelente y muy velero: recibirá alguna carga y pasajeros, para los que tiene comodidad. Se acudirá al Consulado americano, calle del Puerto, núm. 76.

Para Londres. Bergantin inglés Lark, cap. Juan Orfeur, saldrá á la mayor brevedad. A D. Pedro Lv-Cave, calle de la Cruz de la Madera, núm. 59.

Se fletan para cualquier parte. Queche sueco Andrieta, cap. P. L. Liberg, y bergantin id. Maria Sofia, cap. O. Becman, en buen estado y provisto de todo para hacer viage. Se despachan en el Consulado de Suecia y Noruega, calle del Cuartel de Marina, núm. 22.

Para Hamburgo. Galeaza dinamarquesa Palmbaum, capitán Juan Carlos Muller, forrada en cobre. A D. Ludolfo Cristian Uthoff, plazuela de las Cuatro Torres, núm. 9.

CRÉDITO PÚBLICO.

Habiendose aprobado por el señor intendente de la provincia el remate de las fincas que se dicen, se sacan de nuevo á subhasta para las mejoras del cuarto, diezmo y medio diezmo, cuyos tres términos cumplirán el 30 de Noviembre próximo. — Nueve fincas reunidas, á saber: la viña al pago del Charcon; la mata de olivar de Pozo-hondon; la chica y grande de la Sierpe; la chica y grande de la Morla; la del Cañaveral; la de la Fuente de Cordones, y la casa y solar calle Carmona: tasacion bajadas las cargas 46.789 run. La huerta del Torongil, en el sitio de la

Torrecilla, con  $34\frac{1}{2}$  fanegas de tierra en huerta, olivar y tierra calma con caserío: 68.526. Cinco partes de casa, calle de la Alhóndiga: 20.120. = Tambien se saca nuevamente á subhasta por término de 15 dias el molino de aceite, propio de este establecimiento, con las tierras y olivar adyacentes, y ha quedado sin postura en el término á la llana que ha corrido en su razon, y ha de rematarse en este segundo el dia 15 de Noviembre en el sitio y hora de costumbre. Accos 31 de Octubre de 1822. = Mateo Francisco de Rivas.

Se sacan á subhasta por término de seis dias 15 potros de distintas edades y señales y 9 tusones, apreciados en 10.940 rvn., 517 ovejas paridas, preñadas, primales y borregas, en 29.596, y 55 vacas, 3 toros, 11 úteros y 15 erales y eralas, en 58.390, pertenecientes á la testamentaria de Doña Juana Dávila; cuyo remate se verificará el dia 12 del corriente á las doce de su mañana á las puertas de las casas consistoriales. Jerez 7 de Noviembre de 1822. = Juan Bautista Camacho.

#### INTENDENCIA.

D. Antonio Porro Lopez de Uiloa, director general de contribuciones de esta provincia é intendente interino de ella &c. = Hago saber: que por real órden de 10 de Octubre ha dispuesto S. M. que se vendan en pública subhasta los aguardientes y vasijas existentes de la estinguida fábrica administracion de esta ciudad, cuyos precios y clases son los siguientes: Aguardiente anisado seco ordinario á 40 rs. la arroba. Prueba de Holanda de orujo á 26. Prueba de aceite de vino á 58. Refinos clasificados á 80. Id. anisado de orujo á 66. Mistelas ordinarias de diferentes clases á 48. Licores id. id. á 90. = Vasijeria. Estas consisten en diferentes medidas desde  $4\frac{1}{2}$  á 140 arrobas, y cuyos precios son desde 6 á 500 rs. cada una. Además existe una tinaja de cobre valuada en 600 rs., y 4 cajas de azucar terciada á 30 rs. arroba. = Todo lo cual se hace notorio á efecto de que cualquiera persona que guste interesarse en esta subhasta pueda hacer sus proposiciones el dia del remate, que será el 28 del corriente á las doce de su mañana. Cádiz 5 de Noviembre de 1822. = Antonio Porro.

#### AVISOS.

Doña Teresa del Sol se presentará en la secretaría de la Comandancia militar de esta provincia á recoger un documento que le interesa.

La fábrica de sombreros de D. Luis Marchand, establecida en la calle del Jardinillo, núm. 4, se ha trasladado á la de las Bulas Viejas, número 129.

*Frutos ultramarinos.*

|                                   |                   |  |          |
|-----------------------------------|-------------------|--|----------|
| Azucar de la Habana, arroba       | 22 y 28 á 24 y 30 | Tabaco de la Habana ql. pfs.                         |          |
| rpta. en tierra                   | 22 y 28 á 24 y 30 | Id. en tierra, ql.                                   | 50       |
| Blanca id. sola.                  | 32 á 34           | Id. de Virginia id.                                  | 50       |
| Terciada idem.                    | 20 á 24           | Zuelas curadas, lib. cto.                            | 44 á 45  |
| Azucar en depósito.               | 19 y 25 á 21 y 27 | Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. | 00       |
| Anil flor de Guatem. lib. rpta.   | 25 á 26           | Xalapa, el quintal sana.                             | 30 á 32  |
| Sobre.                            | 21 á 23           | Zarza de Honda, arroba ps.                           | 16       |
| Corte.                            | 17 á 20           | De la Costa.   | 7        |
| flor de Caracas.                  | 25 á 27           | <b>COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.</b>                  |          |
| Sobre.                            | 21 á 22           | Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.                       | 50       |
| Corte.                            | 17 á 18           | Acero de Vizcaya, quintal ps.                        | 12 á 13  |
| Algodon de varia, ql. ps.         | 00                | de Trieste en depósito.                              | 11 á 11½ |
| Caracas.                          | 22 á 23           | de id. en tierra.                                    | 16 á 18  |
| Lima de 1.ª y 2.ª á.              | 28 á 30           | Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.                    | 5        |
| Balsamo del Perú, lib. rpta.      | 14 á 15           | Id. de Suecia.                                       | 5        |
| Tolu.                             | 00                | Arroz arroba abordo rvn.                             | 34 á 35  |
| Copal lib. rvn.                   | 5 á 6             | Azafran, libra en tierra pfs.                        | 6½ á 6½  |
| Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.  | 58 á 68           | Almend. de Esper. sin casc. q. ps.                   | 16 á 17  |
| Maracabo.                         | 00                | De Mallorca en tierra.                               | 0        |
| Guayaquil.                        | 23 á 24           | Bacalao nuevo de Terranova                           |          |
| Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. | 5 á 7             | abordo, ql. rs. vn.                                  | 80 á 84  |
| Calisalla.                        | 5 á 8             | Bres de Suecia, barril ps. fs.                       | 7        |
| Colorada.                         | 9 á 16            | Ganeta de Holanda de 1.ª y 2.ª                       |          |
| Loja.                             | 15 á 18           | lb. en tierra rpta.                                  | 24 á 29  |
| Piura rvn.                        | 6 á 10            | En depósito de 1.ª.                                  | 25       |
| Cartagena, rvn.                   | 13 á 21           | De China, rvn.                                       | 7        |
| Café, ql. ps. fs.                 | 25 á 26           | Clavos de comer, libra rs. vn.                       | 24       |
| Id. en dep.                       | 24 á 25           | Cánamo de Reino, quintal.                            | 14 á 15  |
| Carey, libra rvn.                 | 230 á 240         | Duelas de Hamburgo, cada                             |          |
| Chapas de astas, mill. ps. fs.    | 00                | 1200 ps. fs. en tierra,                              | 400      |
| Cobre del Perú, el ql. ps.        | 33 á 35           | Id. del N. de A., idem idem.                         | 100      |
| De Veracruz en rosetas.           | 30 á 32           | Fierro planchuela de Vizcaya,                        |          |
| Cueros de B.-A. lb. en t. ctos.   | 27 á 30           | q. en tierra rpta.                                   | 44 á 46  |
| De la Habana, cuero rvn.          | 00 á 00           | Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn.                     | 12 á 20  |
| Estano, el quintal ps.            | 24 á 27           | Garbanzos del reino, fanega rn.                      | 90 á 100 |
| Grana corte. franciscana duc.     | 94 á 104          | Habas tarragonas, fan. ab. rvn.                      | 00       |
| Id. zacatillos y blancos snps.    |                   | Cochineras en tierra.                                | 52 á 54  |
| Granilla.                         | 28 á 30           | Hoja de lata caja ps. fs.                            | 16 á 19  |
| Lana de Vicuña, lb. rvn.          | 23 á 24           | Maiz, fanega abordo rvn.                             | 45       |
| Idem de idem de Lima lib. rpt.    | 28 á 32           | Dicho de Levante.                                    | 00       |
| Lana de Buenos-Ayres arroba       |                   | Manteca de puercos en cuñetas                        |          |
| pfs.                              | 43 á 5            | abordo lib. rvn.                                     | 4        |
| De Guanuco libra rvn.             | 8 á 10            | Manteca de vacas de Dublin,                          |          |
| Polea de Grana, arroba ps.        | 12 á 14           | lib. abordo rvn.                                     | 00       |
| Pimienta de Tabasco, lb. ctos.    | 24 á 25           | Patator, nueva, rvn.                                 | 5        |
| Pimienta fina, libra rvn.         | 4                 | Carlow, ctos.  | 30       |
| Campeche, ql. rpta.               | 22                | Holanda id.  | 20 á 24  |
| M. ralete, ps.                    | 00                | Hamburgo rs.   | 3        |
| Brasilate ps.                     | 16                | Cork.  | 00       |
|                                   |                   | Francesa nueva.                                      |          |

|                                    |                      |   |         |
|------------------------------------|----------------------|---|---------|
| Queso de Flandes ql. ab. pfs.      | 10                   | Barcelona corto en pfs.                       | 22 ben. |
| Dicho plato, , , , ,               | 16                   | Valencia y Alicante corto par                 | 2 ben.  |
| Tocino, cada barrica ab. pfs.      | 16                   | Málaga corto par $\frac{1}{2}$ ben.           |         |
| De Irlanda . . . . .               | 20                   | Santander $4\frac{1}{2}$ ben.                 |         |
| Trigo de Jerez en tierra . . . . . | 68 á 76              | S. Sebastian id. 3 ben.                       |         |
| Id. de Sevilla id. . . . .         | 66 á 72              | Bilbao corto $3\frac{1}{2}$ ben.              |         |
| Id. de Castilla abdo. tierno       | 52 á 54              | Londres 37                                    |         |
| Id. duro, , , , ,                  | 64 á 65              | Paris $78\frac{1}{4}$                         |         |
| Cebada del reino ; , , , ,         | 32                   | Hamburgo $94\frac{1}{2}$ papel                |         |
| Jabon duro de Málaga y Se-         |                      | Amsterdam 102 papel                           |         |
| villa, ql. en tierra pfs.          | 10 á $10\frac{1}{2}$ | Génova $120\frac{1}{2}$ papel                 |         |
| De Mallorca en tierra.             | 10 á $10\frac{1}{2}$ | Gibraltar par á $\frac{1}{2}$ p. 8 ben.       |         |
| Blando de Mallorca id. , ,         | $6\frac{1}{2}$       | Vales comunes : 114 á 117                     |         |
|                                    |                      | Intereses : $11\frac{1}{2}$ plata ; 12 papel. |         |

**Caldos.**

|                                       |                      |
|---------------------------------------|----------------------|
| Aguardiente de 58 p. 8, el            |                      |
| bar. ab. de $4\frac{1}{2}$ arrob. ps. | $15\frac{1}{2}$ á 16 |
| Prueba de aceite, cada bota.          | 83 á 84              |
| Id. de Holanda id. , ,                | 64 á 68              |
| Anisado de Mallorca pfs. , ,          | 52 á 54              |
| Id. id. en garrafones rvn.            | 54 á 55              |
| Vino tinto de Cataluña id. , ,        | 30 á 36              |
| Id. de Valencia id. , , ,             | 21 á 22              |
| Id. de Málaga id. pfs. , ,            | 42 á 44              |
| Barril de carga id. pfs. , ,          | 5 á 7                |
| Id. dulce, , , , , pfs. , ,           | 8                    |

**Papel.**

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Florete superior de Cata.  |         |
| luña cada resma rvn.       | 70 á 80 |
| Florete corriente. , , , , | 46 á 56 |
| Medio florete. , , , ,     | 32 á 38 |
| Alcoy florete. , , , ,     | 46 á 50 |
| De imprenta, , , , ,       | 24 á 26 |
| Medio florete, , , , ,     | 30 á 32 |
| Lestraza , , , , ,         | 10 á 12 |

**Cambios.**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Madrid á 120 dias par.         |  |
| Id. á 60 dias 1 ben.           |  |
| Id. corto $1\frac{3}{4}$ papel |  |
| Sevilla á 90 dias sin papel    |  |
| Id. corto $\frac{1}{2}$ ben.   |  |

**Premios de Seguros en buque español.**

|                          |               |               |                       |
|--------------------------|---------------|---------------|-----------------------|
| <b>Para América.</b>     | <b>En ab.</b> | <b>Feliz.</b> | <b>Un pr.</b>         |
| Veracruz , , , , ,       | 35            | á             | 9 6 12                |
| Habana , , , , ,         | 35            | á             | 8 6 11                |
| Id. en buque extranjero, | 20            | á             | 5 6 6                 |
| Costa-firme , , , , ,    | 35            | á             | 9 6 12                |
| Santa Marta, , , , ,     | 35            | á             | 10 6 13 $\frac{1}{2}$ |
| Honduras , , , , ,       | 35            | á             | 10 6 13 $\frac{1}{2}$ |
| Lima , , , , ,           | 40            | á             | 10 6 14 $\frac{3}{4}$ |
| Filipinas , , , , ,      | 00            | á             | 00 6 00               |

**Para Europa**

|                            |                |   |                     |
|----------------------------|----------------|---|---------------------|
| Islas Canarias. , , , ,    | 25             | á | 5 6 6 $\frac{1}{4}$ |
| Galicia y sus costas , , , | 25             | á | 5 6 6 $\frac{1}{4}$ |
| Asturias y Santander, , ,  | 25             | á | 5 6 6 $\frac{1}{4}$ |
| Costas de Vizcaya , , , ,  | 25             | á | 5 6 6 $\frac{1}{4}$ |
| Cartagena y Alicante, , ,  | $1\frac{3}{4}$ | á | 2                   |
| Mallorca, Catal. Mahon.    | 2              | á | $2\frac{1}{2}$      |
| Lisboa y Oporto , , , ,    | 5              |   |                     |
| Londres y sus puertos, , , | 6              |   |                     |
| Hamb. Amst. y Ostende.     | 7              |   |                     |
| Copenhague, Cronstad &c.   | 7              | á | 6                   |
| Isla de la Madera , , , ,  | 6              |   |                     |
| Trieste , , , , ,          | 6              |   |                     |
| Génova, , , , ,            | 5              |   |                     |
| Marsella , , , , ,         | 5              |   |                     |
| Archipiélago , , , , ,     | 6              |   |                     |

**Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.**

El real de vellon vale 8 $\frac{1}{2}$  ctos. ó 3 $\frac{1}{2}$  mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 8 ctos. ó 3 $\frac{1}{2}$  mrs. de plata antigua ó 6 $\frac{1}{2}$  mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$  de á 12 onzas de Aragon; 144 dos sétimos de Catalana. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 $\frac{1}{2}$  lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 $\frac{1}{2}$  lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$  lib. avoirdupois de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 22 $\frac{1}{2}$  cálices de Alicante. 78 $\frac{1}{2}$  cuarteras de Catalana. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78 $\frac{1}{2}$  cuarteras de Mallorca. 225 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1 $\frac{1}{2}$  lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 40 $\frac{1}{2}$  alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. — 100 varas castellanas hacen 108 y 16 de Aragon. 109 $\frac{1}{2}$  de Alicante. 54 $\frac{1}{2}$  canas catalanas. 91 y 1 décimo varas de Santiago. 28 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$  anas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$  canas de Génova. 56 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.